



MADRID
25-9-1969

El Ministro de Trabajo

Sr. D. Clemente Tuñas Suárez
Presidente de la Unión Barcalesa
LA HABANA

Querido amigo:

Tengo el honor y la inmensa satisfacción de comunicarle que S. E. el Jefe del Estado Español, a mi propuesta y por Decreto acordado en Consejo de Ministros celebrado el día 12 del presente mes, ha concedido la Medalla de Oro colectiva al Mérito en el Trabajo a las Asociaciones y Centros Españoles de Iberoamérica, en reconocimiento de los méritos y servicios prestados por ustedes a nuestra España y a sus hombres.

Muy cordialmente,

Jesús Romeo



Consulado General de España

La Habana, 12 de Marzo de 1971.-

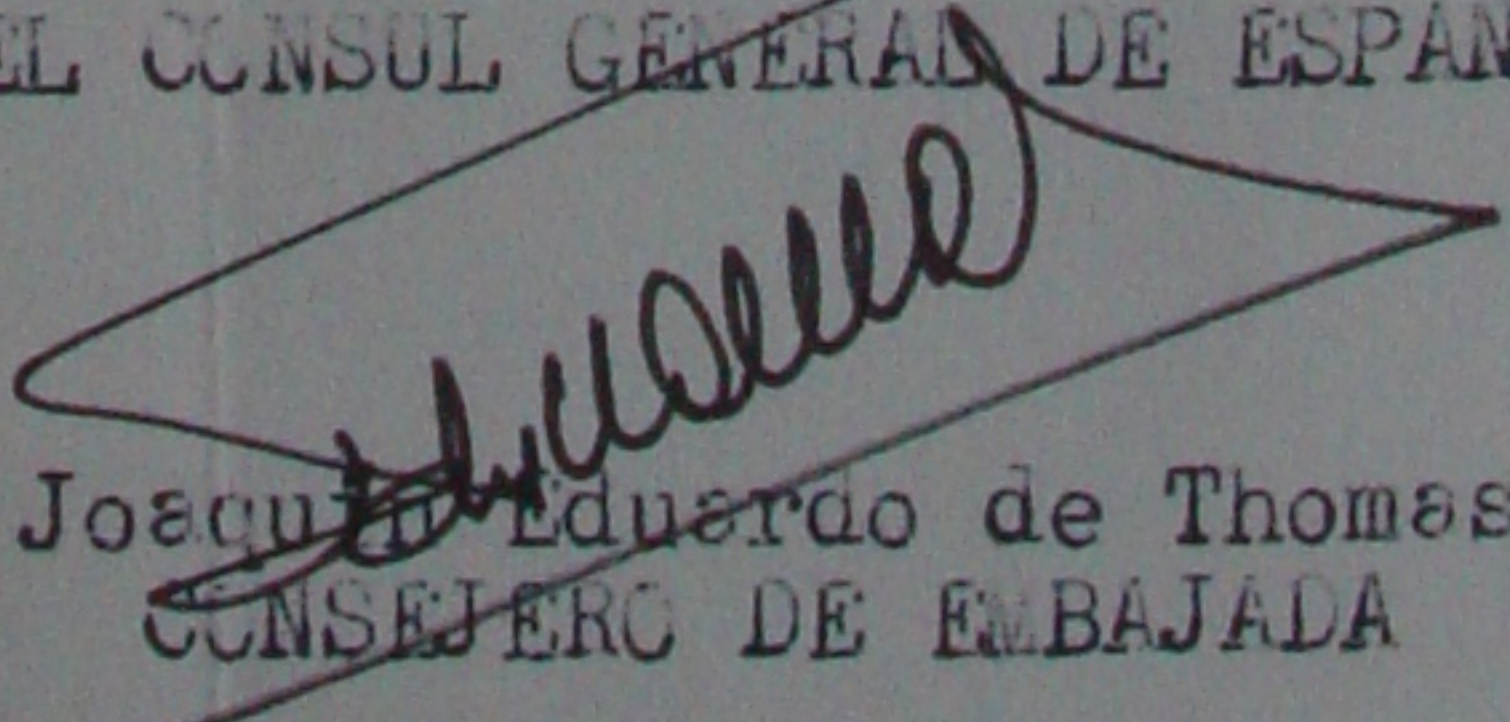
Sr. Rolando Pérez Palmero
Presidente de la Soc. Unión Barcalesa.-

Mi distinguido amigo:

Mucho me complace comunicarle que se ha recibido en este Consulado General el Título acreditativo de la concesión a esa Sociedad, que tan dignamente preside, de la Medalla de Oro Colectiva al Mérito en el Trabajo, que ha sido otorgada a la misma, así como a los demás Centros Españoles de Ibero-América por el Excmo. Sr. Ministro del Trabajo de España a propuesta del Instituto Español de Emigración.-

Puede pasar por esta Representación en la fecha que se indica al pié, a recoger el referido Diploma, que tendré la satisfacción de entregarle personalmente.-

EL CONSUL GENERAL DE ESPAÑA


Joaquín Eduardo de Thomas
CONSEJERO DE EMBAJADA

Fecha: 16 de Marzo de 1971 a las 11 a.m.